



MECANISMO DE SEGUIMIENTO
CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ (MESECVI)
X CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE
10, 11 y 12 diciembre de 2025
Fortaleza, Brasil

OEA/Ser.L/II.7.10
MESECVI-X/doc.154/25.rev1
12 de diciembre 2025
Original: Español

RELATORÍA

Sesión Inaugural

Ceremonia Inaugural: Celebrar logros, construir el futuro: tres décadas de la Convención de Belém do Pará – 20 años del MESECVI. Hitos regionales en la lucha por una vida libre de violencia para todas las mujeres.

La X Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (MESECVI) se celebró los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2025 en el Centro de Eventos de Ceará, en Fortaleza, Brasil. Participaron 17 Estados Parte: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, y Canadá como Estado signatario.

La jornada inaugural contó con la intervención de la Ministra de las Mujeres de Brasil y Presidenta de la Conferencia de Estados Parte, Márcia Lopes, quien destacó la reciente aprobación de la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital contra las Mujeres y anunció que Brasil iniciará el proceso para avanzar hacia su adopción nacional. Por su parte, la Secretaria de las Mujeres del Estado de Ceará, Lia Gomes, dio la bienvenida en nombre del Estado anfitrión y resaltó igualmente la importancia del nuevo instrumento normativo para orientar las respuestas estatales frente a la violencia digital.

La Vicepresidenta del Comité de Expertas del MESECVI (CEVI), Mónica Maureira, destacó el papel central del Comité, subrayando que su labor resulta indispensable para reinterpretar la Convención a la luz de las nuevas manifestaciones de violencia. Por su parte, el Secretario General de la OEA, Albert Ramdin, reiteró la relevancia de la Convención, el liderazgo de la Comisión Interamericana de Mujeres y reafirmó el apoyo institucional al MESECVI y su compromiso de difundir la recién aprobada Ley Modelo entre los Estados Parte y en los distintos foros de la OEA. Para terminar las palabras de apertura, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Alejandra Mora Mora, reiteró la importancia de la Convención de Belém do Pará y la importancia del trabajo que realiza el CEVI para convertirla en una Convención viva gracias a la dedicación de sus Expertas, resaltando su contribución histórica a la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en la región.

Homenaje a Maria da Penha y a las Expertas con 20 años de trayectoria en el Comité.

Seguidamente, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero, dio apertura a un homenaje a las expertas que han participado en el CEVI durante más de dos décadas y el impacto de su labor en la consolidación del Mecanismo y en el fortalecimiento de los estándares regionales. Fueron homenajeadas las expertas Leila Linhares Barsted de Brasil, Miriam Roache de San Vicente y las Granadinas, Barbara Bailey de Jamaica, Hilda Morales de Guatemala y Susana Chiarotti de Argentina, cuyo compromiso ha sido fundamental para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Concluida la primera parte de la ceremonia de inauguración y realizada la fotografía oficial, se llevó a cabo el homenaje a Maria da Penha, cuyo caso marcó un hito en el reconocimiento internacional de la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos. Durante el acto, se recordó que el Estado brasileño reconoció su responsabilidad internacional por la vulneración de su derecho a una vida libre de violencia, hecho que impulsó transformaciones profundas en las políticas públicas y en la construcción de estándares de protección en la región. El homenaje contó con intervenciones de panelistas invitadas e invitados del Poder Judicial y del Estado de Caerá, quienes resaltaron el valor de su lucha y el impacto que su historia ha tenido en el desarrollo de marcos normativos nacionales e interamericanos, incluido el fortalecimiento de la Convención de Belém do Pará.

11 de diciembre

Primera Sesión Plenaria

El 11 de diciembre de 2025, siendo las 10:17 a.m., la Presidenta de la X Conferencia de Estados Parte y Ministra de las Mujeres de Brasil, Marcia Lopes, dio formalmente la bienvenida a las delegaciones presentes a la X Conferencia de Estados Parte del MESECVI. Acto seguido, puso a consideración el proyecto de agenda y el calendario de actividades, contenidos en los documentos MESECVI-X/doc.150/25 y MESECVI-X/doc.151/25, respectivamente, abriendo el espacio para que los Estados pudieran presentar observaciones o ajustes. No habiéndose formulado modificaciones, ambos documentos fueron aprobados. A continuación, la Presidenta invitó a los Estados a postularse para la Relatoría de la Conferencia; las delegaciones de Costa Rica y Colombia fueron elegidas por las y los participantes.

Tras ello, la Presidenta presentó el Informe de la Presidencia, ofreciendo un resumen del trabajo desarrollado desde el inicio del mandato de Brasil en febrero de 2025, y destacando los principales hitos alcanzados durante el año, así como la importancia de las contribuciones de los Estados al Mecanismo. El informe fue aprobado sin comentarios, subrayando la relevancia de que los Estados continúen aportando activamente al fortalecimiento del MESECVI.

Diálogo entre Autoridades Nacionales Competentes y el Comité de Expertas. *Nuevos desafíos, respuestas compartidas: herramientas para afrontar la violencia digital contra las mujeres en las tres décadas de la Convención de Belém do Pará.*

Tras la aprobación de la agenda, la Presidencia introdujo el Diálogo entre Autoridades Nacionales Competentes y el Comité de Expertas, centrado en los nuevos desafíos y

respuestas compartidas para enfrentar la violencia digital contra las mujeres. En este marco, la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero, y la Coordinadora del Grupo de Trabajo de la Ley Modelo y Vice Presidenta del CEVI, Mónica Maureira, en representación del CEVI, presentaron la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres basada en género, destacando el carácter participativo del proceso, su enfoque interseccional y la amplitud de manifestaciones de violencia que contempla. En dicha presentación destacaron que la Ley ofrece a los Estados un marco integral y actualizado para abordar esta forma de violencia, con un enfoque que incluye prevención, protección, investigación, sanción y reparación; establece una definición regional precisa; e introduce una arquitectura de responsabilidad compartida entre Estados, plataformas digitales y otros actores, incorporando principios como la seguridad desde el diseño y mecanismos de gobernanza multi actor. Asimismo, destacaron la importancia de que la Ley promueve la cooperación transfronteriza y la armonización normativa, reconociendo que la violencia digital no conoce fronteras y requieren respuestas coordinadas y eficaces tanto de los Estados como de los intermediarios de internet, al mismo tiempo que un claro balance entre el respeto por los derechos humanos de las mujeres y el derecho a la libertad de expresión.

Panel 1. Del compromiso a la implementación: caminos para aplicar la Ley Modelo sobre violencia digital contra las mujeres.

A continuación, la Presidencia dio apertura al panel “Del compromiso a la implementación: caminos para aplicar la Ley Modelo sobre violencia digital contra las mujeres”, moderado por Sandra Lia Bazzo. Participaron como panelistas Jamie Saunders, Autoridad Nacional Competente de Antigua y Barbuda, Ingrid Gómez Saracíbar, de México, Ana Carolina Querino, de ONU Mujeres Brasil, Janara Kalline Leal Lopes de Sousa, investigadora sobre misoginia en redes sociales y Rubiela Gaspar, de Hiperderecho, en representación de la Articulación Regional Belém do Pará.

Durante el panel, las y los participantes coincidieron en expresar un respaldo generalizado a la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres Basada en Género como una herramienta clave para enfrentar una problemática creciente en la región. Se subrayó que su adopción e implementación efectiva requieren el involucramiento activo y el compromiso sostenido de los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará, así como la urgencia de contar con marcos normativos actualizados, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la producción de datos y estadísticas confiables y la responsabilidad y rendición de cuentas de las plataformas digitales, junto con políticas públicas integrales con enfoque de género para la prevención, atención y reparación de esta forma de violencia.

Adicionalmente, se subrayó la importancia de avanzar en el trabajo conjunto con los parlamentos nacionales para impulsar la adopción legislativa de la Ley Modelo y su traducción en normas y políticas públicas efectivas para prevenir y erradicar la violencia digital contra las mujeres. La Presidencia concluyó el intercambio exhortando a los Estados a promover activamente la difusión y discusión de la Ley Modelo en los ámbitos parlamentarios, destacando que su implementación requiere voluntad política, articulación interinstitucional y un compromiso sostenido de los Estados Parte.

Finalmente, se abrió el espacio para las intervenciones de los Estados, entre ellos Uruguay, Surinam, Canadá, Chile, Costa Rica, Paraguay, Jamaica, Ecuador, Guatemala y México. Las delegaciones expresaron un amplio respaldo a la Ley Modelo y coincidieron en la relevancia de utilizarla como guía para procesos legislativos nacionales, así como en la importancia de fortalecer la cooperación regional y las capacidades institucionales para hacer frente a la creciente violencia digital contra las mujeres y niñas. En las intervenciones también se destacaron los avances que cada uno de los Estados han realizado tanto en su legislación interna como en las políticas públicas implementadas para combatir esta violencia, no obstante, todas las intervenciones destacaron los grandes desafíos que la violencia digital contra las mujeres representa, por lo que coincidieron en la importancia de la Ley Modelo como una herramienta fundamental que le permitirá a los Estados avanzar en la agenda nacional y regional de prevención, atención y sanción de la violencia.

Posteriormente, se dio la palabra a las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, Equality Now, la Articulación para la Implementación de la Convención de Belém do Pará, ECMIA y la Alianza Regional por la Libre Expresión, quienes llamaron a los Estados a asegurar un compromiso real con la Ley Modelo. Subrayaron la necesidad de socializarla, fortalecer diagnósticos y capacidades institucionales, garantizar la participación de la sociedad civil y atender los impactos diferenciados que esta violencia tiene en la diversidad de las mujeres.

Panel 2. Democracia, desinformación y violencia política.

Luego de una pausa para el almuerzo, se dio inicio el segundo panel, enfocado en democracia, desinformación y violencia política. El panel se abrió con la intervención de Márcia Lopes, Ministra de las Mujeres de Brasil y Presidenta de la Conferencia de Estados Parte, quien destacó que defender la democracia es defender la vida de las mujeres, subrayando la necesidad de protegerla frente a intentos de desacreditar instituciones y procesos electorales, y advirtiendo que estos ataques impactan directamente en la participación y seguridad de las mujeres.

Posteriormente, Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), señaló que la desinformación y la violencia política digital conforman un entramado que limita el liderazgo de las mujeres, afectando su permanencia y seguridad en la vida pública. Destacó el marco normativo desarrollado por la CIM y el MESECVI a través de diversas herramientas destinadas a fortalecer la labor de los Estados en la erradicación de estas problemáticas que afectan a las mujeres de la región. Loreto Bravo, de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras, advirtió que los ataques contra las mujeres defensoras—tanto digitales como presenciales—socavan la democracia y las obligan a invertir esfuerzos en protección, enfatizando la necesidad de avanzar en la implementación de la Ley Modelo y fortalecer los cuidados digitales. Finalmente, Silvia Pimentel quien estuvo virtualmente, resaltó la importancia de contar con diagnósticos y datos para avanzar frente a violencias que intersectan factores políticos, económicos, climáticos y raciales.

En las intervenciones de la sociedad civil, el Instituto Marielle Franco destacó que el 87% de la violencia política digital afecta a mujeres negras y propuso una campaña regional contra la violencia contra las mujeres racializadas. La Fundación Tremendas subrayó que la

desinformación y los ataques en plataformas limitan la participación democrática, especialmente de niñas, adolescentes y jóvenes. Por su parte la representante de CLADEM señaló que las estructuras políticas siguen restringiendo el acceso de las mujeres al poder y llamó a fortalecer los mecanismos de protección para garantizar la seguridad de las mujeres en todos los espacios de participación. Por su parte, la Red Latinoamericana y Caribeña de Mujeres Trans recordó el deber de cumplir con la Opinión Consultiva 24/17 de la Corte IDH y alertó sobre los graves riesgos que corren todas las mujeres, destacando los peligros e impactos para la vida de la violencia digital, que enfrenta la población trans en su participación democrática.

Segunda Sesión Plenaria

Panel 3. Mujeres y emergencia climática: impactos diferenciados y recomendaciones para una acción climática con perspectiva de género

Por la tarde tuvo lugar la segunda sesión plenaria, dedicada al Panel “Mujeres y emergencia climática: impactos diferenciados y recomendaciones para una acción climática con perspectiva de género”. El panel, moderado por Yildalina Tatem, Experta de la República Dominicana y Vicepresidenta del Comité de Expertas del MESECVI (CEVI), reunió a destacadas panelistas: Ana Prudencia López, Secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala; Elaine Henry McQueen, experta del CEVI por Granada; Sonia Henríquez Ledad, de Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas; y Jaqueline Kuña Aranduhá, de ANMIGA.

Las panelistas coincidieron en que la crisis climática constituye también una crisis de derechos humanos y de género, cuyos impactos recaen de manera desproporcionada sobre mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y defensoras ambientales y defensoras del territorio. Se resaltó que fenómenos como inundaciones, sequías, incendios y desplazamiento forzado agravan la sobrecarga de cuidados, incrementan la violencia doméstica y sexual, profundizan la inseguridad alimentaria y generan nuevas formas de criminalización, especialmente contra defensoras territoriales. Desde perspectivas territoriales y comunitarias, se enfatizó la importancia de los conocimientos y saberes científicos ancestrales en el cuidado de los árboles, cerros, bosques, ríos, semillas agrícolas nativas como fuente de vida humana digna, la protección de las defensoras, la integración del enfoque de cuidados, y la necesidad de que la acción climática —incluido el nuevo Plan de Acción de Género de la COP30— incorpore financiamiento, gobernanza y políticas públicas que vinculen género, clima y participación efectiva y las obligaciones de la Convención de Belém do Pará.

En el diálogo entre Autoridades posteriores, Costa Rica, Colombia, Chile, Jamaica, Surinam y México compartieron avances e iniciativas nacionales para transversalizar el enfoque de género en sus políticas climáticas, incluyendo la participación política de las mujeres, la transición justa, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la protección de defensoras ambientales. Las delegaciones coincidieron en que ninguna estrategia climática será efectiva si no coloca a las mujeres en el centro de la toma de decisiones y de las soluciones comunitarias.

En las intervenciones de la sociedad civil, el movimiento Ley Olimpia, en representación de la Articulación Belém do Pará, alertó sobre el poder creciente de las plataformas digitales y su impacto en la participación política de las mujeres, vinculando además la digitalización con efectos climáticos y llamando a incorporar las perspectivas indígenas y de cuidados. El Consejo Nacional de Derechos Reproductivos de Brasil destacó cómo la crisis climática profundiza la pobreza y las brechas de género, afectando el acceso a la salud sexual y reproductiva. Por su parte, el Movimiento de Mujeres Campesinas de Brasil subrayó los efectos de la crisis en los cuerpos, la salud y la producción de alimentos, reclamando justicia y dignidad para las comunidades rurales.

En el marco de los intercambios sostenidos, se reiteró la importancia de articular las obligaciones derivadas de la Convención de Belém do Pará con las agendas climáticas internacionales, incluyendo el Plan de Acción de Género de la COP30, destacando la necesidad de fortalecer el financiamiento, la gobernanza y la participación efectiva de las mujeres —en particular de aquellas en contextos de mayor vulnerabilidad— en la formulación e implementación de políticas de acción climática.

Al cerrar el panel, la Presidenta de la Conferencia destacó que enfrentar la emergencia climática es también una lucha feminista, agradeció las intervenciones y recordó los avances de la COP30, llamando a no dejar esos compromisos en el papel. La sesión concluyó a las 5:38 p.m.

12 de diciembre

Tercera Sesión Plenaria

Presentación del Proyecto de Declaración sobre Democracia, Tecnología y Emergencia Climática.

La jornada del 12 de diciembre inició a las 10:00 a.m. con la sesión plenaria presidida por la Presidenta de la Conferencia, quien dio la bienvenida a las delegaciones y abrió el espacio de discusión de la Declaración sobre Democracia, Emergencia Climática, Entornos Digitales y Nuevas Formas de Violencia contra las Mujeres de la X Conferencia de Estados Parte. Al inicio de la jornada, se informó que el programa originalmente aprobado preveía un orden distinto para la tercera y cuarta sesión plenaria, sin embargo, por razones de agenda de varias Ministras, fue necesario ajustar el cronograma e invertir la secuencia prevista, iniciando la mañana con los puntos correspondientes a la cuarta sesión plenaria y continuando posteriormente con el resto del orden del día conforme al programa ajustado. Durante este punto, Canadá tomó la palabra para solicitar la inclusión expresa de las mujeres indígenas después de la referencia a las defensoras de derechos individuales y colectivos en el texto. Acto seguido, se proyectó la Declaración y la Secretaría Técnica del MESECVI dio inicio a su lectura.

Luego de su lectura y durante el espacio de diálogo de las Autoridades Nacionales, Surinam solicitó la palabra para referirse a la inclusión de las mujeres tribales, en particular tras la mención a las defensoras de derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas. Canadá propuso incorporar una referencia expresa a la situación específica de las



comunidades tribales dentro de la lista de mujeres a las que alude la Declaración, pero no directamente luego de la mención de las mujeres que defienden derechos colectivos. Las delegaciones estuvieron de acuerdo con dicho cambio. Bahamas expresó su apoyo en incluir de manera explícita a las comunidades tribales, mientras que Guyana señaló la duplicación del término “mujeres adultas mayores” en el párrafo 30. Asimismo, las delegaciones de Paraguay y Perú solicitaron la adición de una nota al pie, que fue remitida a la Secretaría vía correo electrónico. Concluidas las intervenciones, se incorporaron los ajustes acordados y, tras la consulta a las delegaciones, la Declaración fue aprobada por aclamación.

Lectura y adopción de los Acuerdos de la X Conferencia de Estados Parte del MESECVI.

Seguidamente, se procedió a la revisión y adopción de los Acuerdos de la X Conferencia. Estos fueron aprobados incorporando observaciones de Surinam relativas a la armonización del lenguaje ya contenido en la Declaración. Durante este punto, Paraguay¹ y Perú solicitaron la adición de una nota al pie que enviaron a la Secretaría por correo electrónico, tras lo cual los acuerdos fueron igualmente aprobados por aclamación. La Ministra de las Mujeres de Brasil y Presidenta de la Conferencia agradeció el trabajo realizado y celebró la adopción de la Declaración y los acuerdos, expresando la satisfacción de Brasil por ejercer la Presidencia del MESECVI en un momento clave para la región.

En su intervención, destacó el honor de ser la anfitriona del encuentro en Fortaleza y reafirmó el compromiso colectivo con la Convención de Belém do Pará. Subrayó que las reflexiones sobre democracia, emergencia climática, entornos digitales y nuevas formas de violencia evidencian los desafíos contemporáneos y la capacidad regional para construir respuestas conjuntas. Reafirmó la importancia de la participación activa de mujeres diversas, defensoras de derechos y representantes de los Estados Parte, señalando que este espacio fortalece el multilateralismo y genera caminos concretos para enfrentar desigualdades estructurales y violencias persistentes. Concluyó reiterando el compromiso de Brasil con la cooperación regional y la plena implementación de la Convención, así como de la recién aprobada Ley Modelo sobre Violencia Digital contra las Mujeres Basada en Género.

Cuarta Sesión Plenaria

Panel 4. Violencias contra las mujeres e interseccionalidades: compromisos de Belém do Pará con la protección de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Posteriormente, se dio inicio al panel “Violencias contra las mujeres e interseccionalidades: compromisos de Belém do Pará con la protección de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad”, moderado por Lourdes Montero, Experta de Bolivia del Comité de Expertas del MESECVI. Participaron Támara Matea Ospina Posse, Viceministra de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia; Rocío Muñoz Flores, Asesora Regional de Género de UNFPA para América Latina y el Caribe; Lúcia Xavier, representante de Criola y de la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afro-Caribeñas y de la Diáspora; Mariana

¹ La Delegación de Paraguay solicitó la incorporación de la misma nota al pie remitida para el Proyecto de Declaración sobre Democracia, Tecnología y Emergencia Climática.



Iácono, de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA, Rita Guaraná, de la Associação de Mulheres Cegas e com Baixa Visão y Carol Santos, del Movimiento Inclusivas.

En su intervención, Támara Matea Ospina Posse reafirmó el compromiso de Colombia con la Convención de Belém do Pará y con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Destacó avances institucionales y normativos, incluyendo la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, la implementación del Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Violencias Basadas en Género (SALVIA), el desarrollo de una política nacional de cuidado y la aprobación de legislación específica para enfrentar la violencia política contra las mujeres. Al mismo tiempo, alertó sobre desafíos persistentes y retrocesos democráticos en la región, enfatizando que los derechos de las mujeres son derechos humanos no negociables.

Por su parte, Rocío Muñoz destacó que la Convención de Belém do Pará ha sido clave para los avances regionales en los derechos de las mujeres y subrayó la necesidad de fortalecer su implementación con enfoque interseccional, ante los riesgos agravados de violencia que enfrentan mujeres y niñas en situación de mayor vulnerabilidad. Igualmente, advirtió sobre la relación entre los embarazos en niñas y adolescentes y mayores riesgos para su vida y salud, enfatizando la urgencia de erradicar las uniones tempranas y forzadas, que afectan de manera desproporcionada a niñas afrodescendientes. Concluyó reafirmando el compromiso de UNFPA de apoyar al MESECVI en la incorporación efectiva de la interseccionalidad en el abordaje de las violencias contra las mujeres.

Lúcia Xavier subrayó que las violencias contra las mujeres negras se ven intensificadas por estructuras de control social, familiar y estatal, incluyendo restricciones a derechos reproductivos, y llamó a analizarlas desde un enfoque integral que reconozca sus múltiples dimensiones. Mariana Iácono abordó la violencia obstétrica, el derecho a la información y la toma de decisiones sobre el parto y la lactancia, así como el estigma y la discriminación que enfrentan las mujeres viviendo con VIH, instando a los Estados a prevenir la violencia estructural en los sistemas de salud. Por su parte, Rita Guaraná y Carol Santos destacaron las múltiples barreras y estigmas que enfrentan las mujeres con discapacidad, señalando que la sobreprotección y la falta de accesibilidad constituyen formas de violencia que limitan su autonomía, y llamaron a adoptar políticas públicas inclusivas que garanticen educación, accesibilidad y participación plena.

Durante el diálogo entre Autoridades, Costa Rica recordó la obligación de los Estados de cumplir con los compromisos asumidos en el marco de la Convención de Belém do Pará, destacando avances normativos nacionales. México subrayó la necesidad de incorporar enfoques interseccionales y territoriales en los instrumentos de prevención del feminicidio, incluyendo predicciones de riesgo culturalmente pertinentes. Posteriormente, intervinieron organizaciones de la sociedad civil, que alertaron sobre retrocesos en materia de derechos humanos de las mujeres y llamaron a fortalecer la articulación y el diálogo entre los Estados y la sociedad civil. Asimismo, se abordaron temas como la violencia obstétrica, la violencia digital y la centralidad del derecho al cuidado como una responsabilidad colectiva, destacando la necesidad de analizarlos desde un enfoque interseccional, en tanto afectan de manera desproporcionada a determinados grupos de mujeres.

Panel 5: Fortaleciendo la medición de la violencia contra las mujeres: presentación del Cuarto Informe Hemisférico del CEVI y la importancia de los datos para el diagnóstico de la violencia, rumbo a la Quinta Ronda del MESECVI.

Tras una pausa de café, se dio inicio al panel “Fortaleciendo la medición de la violencia contra las mujeres: presentación del Cuarto Informe Hemisférico del CEVI y la importancia de los datos para el diagnóstico de la violencia, rumbo a la Quinta Ronda del MESECVI”, moderado por Leila Linhares Barsted, Experta de Brasil del CEVI. Participaron Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del MESECVI, Mónica Xavier, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay, Marjorie Emmanuel, Directora Ejecutiva de Violencia de Género de Canadá y María Guadalupe Aguirre, de la CAF.

En su presentación, Luz Patricia Mejía expuso los principales hallazgos del Cuarto Informe Hemisférico, destacando la participación de casi todos los Estados de América Latina y la medición de 137 indicadores en la Cuarta Ronda de Evaluación. Señaló desafíos persistentes, incluyendo barreras para el acceso a representación legal gratuita, desafíos específicos para mujeres con discapacidad, insuficiencia de información y estadísticas provenientes de operadores de justicia, bajo presupuesto destinado a investigación, sanción y reparación, y la persistencia de prácticas nocivas contra niñas y adolescentes, como matrimonios y uniones tempranas y embarazos infantiles.

Mónica Xavier destacó y felicitó el rol fundamental que desempeñan el CEVI y el MESECVI en el desarrollo de estándares, indicadores y metodologías que permiten evaluar, con solidez y transparencia, el cumplimiento de la Convención de Belém do Pará. Señaló que la región continúa enfrentando niveles alarmantes de violencia basada en género, incluidos los femicidios, y subrayó que su erradicación requiere políticas integrales sustentadas en información oportuna y confiable, reiterando que sin datos no hay diagnóstico, sin diagnóstico no hay política y sin política no hay derechos. De igual forma, enfatizó la necesidad de fortalecer las capacidades estatales de recopilación de información, los sistemas de datos, los registros administrativos y la coordinación interinstitucional, con el apoyo del MESECVI, a fin de romper el silencio estadístico y visibilizar las desigualdades. Finalmente, compartió avances de Uruguay en materia de medición, planificación y articulación interinstitucional, orientados a mejorar la calidad y trazabilidad de los datos sobre violencia basada en género, incluidos los esfuerzos para homogeneizar los criterios de medición de femicidios.

Por su parte, María Guadalupe Aguirre resaltó los avances normativos en la región, pero subrayó que persisten brechas significativas en el acceso a la justicia, y enfatizó la necesidad de fortalecer la articulación política y el financiamiento para las agendas de género. En particular, destacó la importancia de contar con datos sólidos y desagregados como base para el diseño de políticas públicas eficaces y sostuvo que el fortalecimiento de los sistemas de información debe ir acompañado de apoyo sostenido a los mecanismos regionales, incluyendo el MESECVI, para asegurar continuidad, calidad y comparabilidad en la medición.

En su intervención, Marjorie Emmanuel subrayó la relevancia de contar con datos precisos y desagregados para diagnosticar la violencia de género, diseñar respuestas efectivas y fortalecer la rendición de cuentas conforme a la Convención de Belém do Pará. Reconoció el liderazgo del CEVI y de la CIM en el desarrollo de estándares hemisféricos y herramientas de medición, así como el valor del Cuarto Informe Hemisférico como base para avanzar hacia la Quinta Ronda de Evaluación y fortalecer políticas públicas basadas en evidencia. Presentó el Plan de Acción de Canadá para poner fin a la violencia de género (2022) como un ejemplo de enfoque integral y colaborativo, y reafirmó el compromiso internacional de su país con metodologías inclusivas, el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de buenas prácticas en espacios multilaterales. Concluyó señalando que mejorar los sistemas de datos no es solo una prioridad técnica, sino un imperativo de derechos humanos, ya que mejores datos permiten mejores políticas y contribuyen a salvar vidas.

Seguidamente, el diálogo con la sociedad civil puso de relieve la necesidad de que la recolección de datos reflejen experiencias territoriales y contribuya a políticas públicas efectivas. Las organizaciones destacaron la importancia de compromisos estatales con la transparencia, el acceso público a la información y el cumplimiento de los indicadores de la Convención como herramientas para el seguimiento.

Antes de dar inicio a la sesión de clausura, la Presidencia abrió un espacio para otros asuntos. En este marco, la Delegación de Chile realizó una intervención en la que valoró la realización de la X Conferencia de Estados Parte, agradeciendo el esfuerzo de las delegaciones para avanzar en compromisos que contribuyen a elevar los estándares de los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres. En particular, destacó la importancia del reconocimiento de los impactos diferenciados que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos en contextos de emergencias climáticas y desastres naturales, así como las formas específicas de violencia a las que se ven expuestas en razón de su labor. Asimismo, la Delegación resaltó que la Declaración adoptada promueve la articulación de compromisos y agendas regionales e internacionales, incorporando lenguaje previamente acordado y transversalizando un enfoque de género, interseccional, intercultural y territorial a lo largo del texto.

Sesión de Clausura

A las 2:15 p.m., se dio inicio a la sesión de clausura con la intervención de la Presidencia, que expresó su agradecimiento a las panelistas, delegaciones de los Estados Parte y organizaciones de la sociedad civil por sus valiosos aportes, reafirmó el compromiso regional con la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y agradeció al equipo del MESECVI por el trabajo realizado. Asimismo, se informó que la relatoría sería remitida a los Estados para sus comentarios de manera virtual y se reiteró que la República Dominicana será la sede de la próxima Conferencia de Estados Parte del MESECVI y reunión del Comité de Expertas, lo cual fue recibido con beneplácito por las delegaciones presentes.

En seguida, la Secretaria Técnica del MESECVI reconoció el trabajo sostenido de las Expertas del CEVI, destacando su rigor jurídico y compromiso político. Agradeció a los Estados Parte y a las Autoridades Nacionales Competentes por su trabajo en contextos complejos y con restricciones presupuestarias, y resaltó el respaldo institucional de la

Comisión Interamericana de Mujeres al trabajo de la Secretaría Técnica. De igual manera, expresó un agradecimiento especial a Brasil por su liderazgo y hospitalidad como Estado anfitrión. También reconoció el liderazgo de la Secretaria General Adjunta de la OEA y el rol constitutivo de la sociedad civil en el mecanismo, señalando que su vigilancia y propuestas han sido clave para avanzar hacia respuestas más integrales. Subrayó que la X Conferencia constituye un punto de inflexión que convoca a traducir acuerdos en políticas concretas, reiterando que detrás de cada norma y recomendación existen vidas de mujeres que merecen vivir libres de violencia.

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Alejandra Mora Mora, expresó agradecimientos al Estado anfitrión, a la Secretaria General Adjunta, a la Secretaría Técnica, a las Autoridades y a la sociedad civil, e invitó a los Estados a mantener y profundizar la articulación regional, destacando la multilateralidad como motor de alianzas y cambios.

En su intervención de cierre, Maira Noguera, en representación de la Articulación de Sociedad Civil que da seguimiento a la implementación de la Convención Belém do Pará, celebró los avances alcanzados a través de instrumentos regionales y globales clave para la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres, reconociendo, no obstante, que persisten brechas, retrocesos y una insuficiente asignación presupuestaria para su implementación. Alertó sobre la persistencia de desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes en toda su diversidad, y sobre el aumento de múltiples formas de violencia, incluidos los feminicidios, la violencia sexual, la trata y la violencia digital, que erosiona la participación democrática y profundiza las desigualdades. Destacó además el impacto del cambio climático, la violencia ambiental y el crimen organizado en contextos de especial vulnerabilidad. Finalmente, instó a los Estados a asumir compromisos concretos, con acciones medibles, presupuestos suficientes, datos desagregados, rendición de cuentas, adopción de la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital y una gobernanza basada en derechos, reafirmando el rol central de la sociedad civil y el diálogo permanente con la CIM, el MESECVI y el CEVI.

La Secretaria General Adjunta de la OEA, Laura Gil, concluyó la sesión de clausura expresando su agradecimiento a Brasil por su hospitalidad y por ejercer la Presidencia del MESECVI, y recordando la historia de Olimpia Coral Melo, como un ejemplo de cómo la experiencia de violencia digital puede convertirse en causa política y visibilizar una realidad que atraviesa los espacios físicos y digitales. Subrayó que, treinta años después de la Convención de Belém do Pará, las nuevas formas de violencia —especialmente la digital— constituyen una crisis presente que impacta la democracia. Destacó el papel de organizaciones feministas, defensoras de derechos digitales, expertas y sobrevivientes en la construcción de la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Digital, señalando que establece definiciones, estándares de debida diligencia, responsabilidades estatales y medidas de protección. Reafirmó su compromiso de promover activamente la Ley Modelo Interamericana, contribuyendo a tender puentes para su adopción e implementación, así como a presentarla en los espacios regionales y nacionales pertinentes para que sea conocida por los Estados y los parlamentos, con miras a su incorporación en los marcos legislativos nacionales. En el mismo sentido, llamó a los Estados a asignar recursos suficientes, traducirla

en políticas públicas y garantizar su cumplimiento, reconociendo la diversidad de las mujeres y las violencias diferenciadas que enfrentan.

Finalmente, la Presidencia de la Conferencia declaró clausurada la X Conferencia de Estados Parte del MESECVI a las 3:12 p.m., agradeciendo nuevamente a todas las delegaciones y al equipo que hizo posible la realización del encuentro.